



Sheinbaum ve a AMLO: reforma..  
Activo empresarial,  
José Yuste > 2



## Sheinbaum ve a AMLO: reforma judicial va, pero con discusión; peso, ligera alza

El presidente **López Obrador** y la virtual Presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, se reunieron para una transición gubernamental más ordenada, lo cual pasaba, de manera forzosa, por revisar cuáles serían las reformas que a ambos les convenían para enviarlas en septiembre próximo, cuando inicie sesiones el Congreso.

### SERÁN CINCO REFORMAS EN SEPTIEMBRE

Si bien las reformas presentadas el 5 de febrero por el presidente **López Obrador** son 20, las que se impulsarán en septiembre, justo un mes antes de entrar como presidenta **Claudia Sheinbaum**, van a ser cinco. Algunas de ellas del interés de **Claudia**, al grado de haberlas prometido en campaña.

1. Habrá cambio constitucional en el apoyo financiero a mujeres de entre 60 a 64 años de edad, siendo las que más se deben quedar en casa para el cuidado de la familia. Sería una suerte de pensión adelantada.
2. Habrá Beca Universal para educación de preescolar, primaria y secundaria. Esta reforma la había impulsado Sheinbaum en la Ciudad de México, cuando fue jefa de Gobierno. Y, desde luego, fue una promesa de campaña.
3. Reforma del ISSSTE del 2007 para apoyar la pensión de los maestros de educación básica pública, quienes han quedado fuera de los apoyos a pensiones que han existido.
4. La reforma a la no reelección y;
5. La reforma judicial.

### REFORMA JUDICIAL, DISCUSIÓN AMPLIA

La reforma judicial ha traído de cabeza a los mercados. El cambio constitucional planteado por el presidente **López Obrador** propone la elección popular de jueces, magistrados y ministros. El temor de los inversionistas es claro: que los jueces hagan caso a sus votantes o partidos políticos o gobierno, a todos menos a la Constitución. Además, se podría elegir a jueces sin experiencia jurídica. Incluso está el tema de que, en un amparo contra una acción de autoridad, los ciudadanos y empresas no puedan obtener la suspensión provisional, por lo que no tendría caso presentar un amparo. **Claudia Sheinbaum** señaló que se invitará a los colegios de abogados, las barras, las facultades de derecho, para discutir ampliamente estas propuestas. Es un avance significativo. Además, para conocer el Poder Judicial y sí reformarlo, pero con discusión amplia.

### PESO

Vaya, de que la reforma judicial va, desde luego que va. Pero va a ser discutida, lo cual puede enriquecerla. Esto tranquilizó ligeramente el tipo de cambio, que todo el fin de semana había estado por encima de 18.40 pesos por dólar y el lunes trajo altibajos. Al final, la moneda nacional ganó valor, se cotizó en 18.39 pesos por dólar. Si bien el tipo de cambio ya no regresó a la cotización de 17 pesos por dólar, lo cierto es que, al saber que la reforma judicial tendrá discusión, sí lo relajó un poco. Al final de hacer esta columna estaba en 18.39 pesos por dólar.

### GABINETE, YA NO ESPECULAR, VIENE LA SIGUIENTE SEMANA

Sobre el gabinete, ya se dijo que se dará a conocer la próxima semana. Hace bien **Sheinbaum**, ya han salido más de dos gabinetes falsos. La especulación está con todo. Lo cierto: tener una transición ordenada mejora la situación. Y conocer el gabinete, más allá de **Rogelio Ramírez de la O**, como secretario de Hacienda, también ayudará a una transición más ordenada de gobiernos y, sobre todo, a planear mejor.

### ÓRGANOS AUTÓNOMOS SE SALVAN...

#### HASTA SEPTIEMBRE

¿Los órganos autónomos se salvaron? Mientras tanto, sí. En septiembre no entraría la iniciativa para desaparecer los órganos autónomos, como el Instituto Federal de Telecomunicaciones, la Comisión Federal de Competencia Económica, el Inai (que pidió ver a la virtual Presidenta electa), la Comisión Reguladora de Energía y la Comisión Nacional de Hidrocarburos. Esto no quiere decir que en el próximo gobierno no vayan por cambios en los órganos autónomos, pero, por lo pronto, en septiembre no va ninguna iniciativa al respecto.

**Sheinbaum** hace bien. Hay órganos, como el IFT y la Co-fece, que, además, son exigibles en el marco del T-MEC. Pero, además, su desaparición es cambiar las reglas del juego para las inversiones.